

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-00765 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 01/03/2019 Renovación: 20/04/2026 Caducidad: 31/10/2036

Nombre Comercial: DEXTOP

#### Titular

**AGRONATURALIS LTD.**

Suite 2, Crown House, 2 Southampton Road

BH24 1HY Ringwood

(Hampshire)

REINO UNIDO

#### Fabricante

**AGRONATURALIS LTD.**

Suite 2, Crown House, 2 Southampton Road

BH24 1HY Ringwood

(Hampshire)

REINO UNIDO

### Composición

HIDROGENOCARBONATO DE POTASIO 0,425% [AL] P/V

### Envases

Botella de HDPE con pistola pulverizadora de 500 ml, 750 ml y 1000 ml.  
Botella de PET con pistola pulverizadora de 250 a 1000 ml.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae	100 ml/m2	5	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89 (follaje joven).
Berenjena	Erysiphe spp.	60 ml/m2	6	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 10-89.
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica					
Calabacín	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.
Frambueso	Podosphaera spp.	100 ml/m2	5	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Eficaz contra Podosphaera sp. y Sphaerotheca sp. Aplicar durante BBCH 10-87.
Fresal	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	60 ml/m2	6	8 días	-	Aplicar durante BBCH 10-85.
	Oídio del lúpulo, Podosphaera macularis					
Frutales de hueso	Monilia, Monilinia spp.	100 ml/m2	3	3 días	-	Uso exclusivamente en melocotonero, nectarino y albaricoquero. Eficaz contra Monilinia fructicola, Monilinia fructigena y Monilinia laxa. Aplicar durante BBCH 79-89.
	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis					

Frutales de pepita	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	100 ml/m2	5	8 días	-	Incluye manzano, peral (incluye nashi), membrillero y níspero, níspero del Japón. Aplicar durante BBCH 07-89.
Grosellero	Podosphaera spp.	100 ml/m2	5	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Uso exclusivo en grosellero negro y grosellero rojo. Eficaz contra Podospaera sp. y Sphaerotheca sp. Aplicar durante BBCH 10-87.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Oídios, Erysiphaceae	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.
Hortalizas de hoja	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	60 ml/m2	6	7 días	-	Exclusivamente para producción de semillas. Aplicar durante BBCH 10-89.
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae	60 ml/m2	6	7 días	-	Incluye tratamientos en ornamentales florales o de flor al aire libre para producción de semillas. Aplicar durante BBCH 10-89 (estadio de flores, follaje joven y maduro).
Pepinillo	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	60 ml/m2	6	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 10-89.
Pepino	Oídio, Podospaera fuliginea	60 ml/m2	6	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 10-89.
Pimiento	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.
Rosales	Oídio del rosal, Podospaera pannosa	100 ml/m2	5	7 días	-	Aplicar en BBCH 41-49 (hojas) y BBCH 51-59 (capullos de las flores).
Tomate	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.
Vid de mesa	Oídio de la vid, Erysiphe necator	100 ml/m2	5	7 días	-	Aplicar durante BBCH 15-89.
Vid de vinificación	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	100 ml/m2	5	8 días	-	Aplicar durante BBCH 61-89.
	Oídio de la vid, Erysiphe necator	100 ml/m2	5	7 días	-	Aplicar durante BBCH 15-89.
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	100 ml/m2	5	8 días	-	Aplicar durante BBCH 61-89.
<b>Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae	100 ml/m2	5	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89 (follaje joven).
Berenjena	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	60 ml/m2	6	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 10-89.
Calabacín	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.
Fresal	Oídio de la fresa, Podospaera aphanis	60 ml/m2	6	8 días	-	Aplicar durante BBCH 10-85.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Oídios, Erysiphaceae	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.
Hortalizas de hoja	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	60 ml/m2	6	7 días	-	Exclusivamente para producción de semillas. Aplicar durante BBCH 10-89.
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae	60 ml/m2	6	7 días	-	Incluye tratamientos en ornamentales florales o de flor al aire libre para producción de semillas. Aplicar durante BBCH 10-89 (estadio de flores, follaje joven y maduro).
Pepinillo	Oídio, Podospaera fuliginea	60 ml/m2	6	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 10-89.

	Oídio, Podosphaera fuliginea					Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 10-89.
Pepino	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	60 ml/m2	6	7 días	-	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 10-89.
	Erysiphe spp.					
Pimiento	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.
Rosales	Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	100 ml/m2	5	7 días	-	Aplicar en BBCH 41-49 (hojas) y BBCH 51-59 (capullos de las flores).
	Erysiphe spp.					
Tomate	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	60 ml/m2	6	7 días	-	Aplicar durante BBCH 10-89.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Frambueso, Fresal, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Grosellero, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Tomate, Vid de mesa, Vid de vinificación	1
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hortalizas de hoja, Ornamentales herbáceas, Rosales	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida mediante pulverización foliar. Producto listo para su uso, no requiere dilución. Agitar antes de usar. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto.

### Clase de Usuario



Uso no profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- No entrar en contacto con las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.
- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto, así como ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.
- Durante el manejo de los cultivos tratados, se usará ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	PFBR -Conforme al artículo 47 del Reglamento 1107/2009 se autoriza como "Producto Fitosanitario de Bajo Riesgo"
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

#### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

##### OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

##### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Autorizado para uso no profesional.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

